



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2022

RES. H. N° 1064/22

EXPTE. N.º 4472/22 y 4473/22

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía por la que solicita designación a cargo de dictado de las asignaturas a los docentes María Cora Paulizzi y Leonardo Ferrario en "Filosofía y Teoría Política" y "Filosofía de la Historia", respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicho pedido, en la necesidad de cubrir el dictado de las mismas, y en razón la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía del Dr. Alejandro Ruidrejo en Filosofía y Teoría Política y licencia de la Dra. Mariela Vargas, en Filosofía de la Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 247-22, aconseja hacer lugar a lo solicitado, autorizando a los mencionados docentes a quedar a cargo del dictado de las asignaturas, dado que resultan atendibles las razones que se aducen.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 9-08-2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a la **Dra. María Cora Paulizzi**, Auxiliar Docente de 1ª Regular, a quedar a cargo de la asignatura "FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA", durante el período de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía del Dr. Alejandro Ruidrejo.

ARTICULO 2.- AUTORIZAR al **Prof. Leonardo Rodrigo Ferrario**, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a quedar a cargo de la asignatura "FILOSOFIA DE LA HISTORIA" durante el período de licencia de la Dra. Mariela Vargas.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, Dirección de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el boletín oficial.

DD-22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa